

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 32

Fecha: Octubre 17 de 2001. 3:30 p.m.
Hotel Cartagena Hilton

ASISTENTES

DICEL	Jorge Eugenio Correa
ELECTROCOSTA	Hernando Díaz Martínez
ENERGÍA CONFIABLE	Salim Radi Pulido
ESSA	Augusto Herrera A.
ISA - ASIC (sin voto)	Juan Diego Gómez Vélez

DELEGADOS

ELECTROLIMA	Augusto Herrera A.
EMCALI	Salim Radi Pulido

INVITADOS

CODENSA	Mauricio Montenegro Guerrero
EEPPM	Eduardo Cadavid Restrepo
EEPPM	Gilberto Salazar
EEPPM	Jhon Mario Celis
EEPPM	César Pabón
ESSA	Luis Carlos Torres Macías
ISAGEN	Luis Fernando Londoño
ISA	Jorge A. Valencia M.

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de tres miembros del Comité y dos delegados. Ante la ausencia del Secretario se nombra a Jorge Eugenio Correa de DICEL.

Se deja constancia sobre lo manifestado por CHEC en el sentido de que si bien no pudo asistir a la sesión del CAC, ello se debió a circunstancias ajenas a su voluntad, debido a una falta de conexión en los vuelos, lo que manifiesta haber informado telefónicamente al Presidente del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 031
4. Revisión de compromisos
5. Informe del ASIC
6. Propuesta Auditoría de medidas
7. Proyecto proyecciones de demanda
8. Evolución de la aplicación de la Resolución 047 de 2000
9. Análisis del Costo de Comercialización
10. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 031
4. Revisión de compromisos
5. Informe del ASIC
6. Auditoría de medidas
7. Proyecto proyecciones de demanda
8. Evolución de la aplicación de la Resolución 047 de 2000
9. Análisis del Costo de Comercialización
10. Varios
 - Solicitud de EEPPM - Caso Fronteras comerciales Playas
 - Asistencia al CAC y elección de nuevo miembro
 - Próxima reunión con CREG

3. Aprobación del Acta 031

Se aprueba el acta sin comentarios.

4. Revisión de compromisos

Pendientes los siguiente compromisos:

- Análisis de recomendaciones de la Auditoría al SIC. Responsable: EMCALI y DICEL.
- Propuesta del tema: Relación entre agentes del mercado, por parte de ENERGÍA CONFIABLE.

Los demás compromisos se cumplieron.

5. Informe del ASIC

Por falta de tiempo, para dar paso a otros temas pendientes, no se presenta el informe del ASIC, el cual será publicado en la página web, www.mem.com.co.

6. Auditoría de Medidas

CODENSA presenta un documento con una propuesta para realizar Auditoría a los equipos de medida en las fronteras comerciales.

El documento se enviará a todos los agentes miembros del Comité para comentarios hasta el viernes 26 de octubre.

7. Proyecto proyecciones de demanda

Se entrega una presentación con el resumen del trámite del proyecto de Resolución de Proyecciones de Demanda, enviado por la CREG para comentarios.

La presentación se enviará a los miembros del Comité para comentarios.

8. Evolución de la aplicación de la Resolución 047 de 2000

El Equipo de trabajo presenta un documento correspondiente a la Resolución CREG 047 de 2000, en la cual se resaltan los cambios propuestos. El documento será enviado a los miembros del Comité para sus comentarios.

9. Análisis del costo de comercialización

Debido a inconvenientes con el archivo que contiene la información, no se presente al tema. El representante de Energía Confiable se compromete a enviar el documento para comentarios de los miembros del Comité.

10. Varios

Solicitud de EEPPM - Caso fronteras comerciales Playas

Las Empresas Públicas de Medellín presentan el caso de un problema en la liquidación de su demanda comercial que se origina en un error cometido por EEPPM Generador, al registrar unas modificaciones en las fronteras comerciales de Playas.

El error de registro consiste en que en los formatos correspondientes, en el campo de agente importador se incluyó a EEPPM Comercializador, en lugar del Sistema de Transmisión Nacional.

A raíz de este error, la energía generada por Playas está siendo contabilizada en la demanda comercial de EEPPM Comercializador, afectando las pérdidas del STN en un valor igual a dicha generación.

Teniendo en cuenta el procedimiento definido en la Resolución CREG 047 de 2001, el Administrador del SIC no puede realizar ningún cambio retroactivo en el registro de la frontera, por lo tanto, la liquidación de la demanda comercial de EEPPM y de las pérdidas del STN quedarán afectadas por este problema en el período octubre 4 al 23 de 2001.

La solicitud de EEPPM es que el Comité recomiende a la CREG permitir al ASIC hacer los cambios necesarios para que la liquidación soporte de la factura correspondiente al mes de octubre de 2001 se realice en forma correcta, corrigiendo este error de registro.

El Comité aprueba la solicitud y acuerda enviar una comunicación a la CREG con la recomendación correspondiente, dado que se trata de un error que afecta las liquidaciones de todos los comercializadores del mercado, en magnitudes muy importantes. Además, se establece la necesidad de estudiar una propuesta de solución a este tipo de problemas que se puedan presentar a futuro.

Asistencia al CAC y elección de nuevo miembro

Ante la ausencia repetida de algunas de las empresas que conforman en Comité, se solicita a la Secretaría hacer un análisis de las ausencias presentadas durante el presente año, para determinar cuáles de ellas no fueron debidamente justificadas, y si hay algún caso en que se esté incurriendo en la causal de retiro del Comité definida en el Reglamento aprobado por la CREG.

En el caso concreto de Conenergía, dicha empresa faltó a las reuniones 27 y 28. Según el Reglamento, debe ser retirada como miembro del Comité por lo que falta del año 2001. En su remplazo debe ingresar, según la demanda del año 2000, la empresa ENERGEN S.A. E.S.P. El Presidente deberá comunicar esta decisión a las empresas respectivas.

Próxima reunión con CREG

Se propone y aprueba solicitar una reunión con la Comisión de Regulación de Energía y Gas durante la semana del 29 de octubre al 2 de noviembre, procurando que se realice miércoles o jueves en horas de la tarde, para realizar una reunión previa del Comité. El Presidente confirmará la fecha de la reunión.

TEMAS PARA LA REUNIÓN ORDINARIA

- Análisis del Costo de Comercialización
- Análisis de recomendaciones de la Auditoría al SIC

La próxima reunión ordinaria se realizará el 29 de noviembre de 2001 a partir de las 9:30 p.m., en Bogotá, D.C.

COMPROMISOS

- Coordinar grupo para análisis de recomendaciones Auditoría al SIC.
Responsable: DICEL.
- Enviar comunicación a la CREG con la recomendación del caso Playas.
Responsable: Presidente del Comité.
- Enviar comentarios a las propuestas presentadas en la reunión sobre cambios en la Resolución CREG 047 de 2000 y Auditoría de Medidas.
Responsable: Miembros del Comité.
- Preparar y presentar un documento con el análisis de la relación entre agentes del mercado.
Responsable: ENERGÍA CONFIABLE.

SALIM RADÍ PULIDO
Presidente

JORGE EUGENIO CORREA H.
Secretario